



Radar electoral

Argentina: El Concejo de Rosario tendrá un sistema de voto electrónico



El Concejo Municipal de Rosario, en Argentina, contará con un sistema de votación electrónica en el recinto, similar al que se utiliza en el Congreso de la Nación. El mismo evita que los ediles levanten la mano a la hora de votar a favor de una iniciativa o proyecto de ordenanza.

La iniciativa fue elaborada a partir de un convenio firmado entre el Concejo y el Polo Tecnológico de Rosario. El nuevo sistema se basa en tres ejes: sistema de gestión parlamentaria; votación electrónica en el recinto y transparencia y participación, por intermedio de la página web y datos abiertos.

El sistema de votación en el recinto tendrá el control del secretario Parlamentario y cada edil en su banca tendrá una pantalla táctil "con una tarjeta de ingreso y un sistema biométrico" para su ingreso y efectuar las votaciones.

Panamá: Los partidos se encaminan hacia un arreglo electoral



La propuesta que concita mayor consenso inicial es la que aparece en la reforma estatutaria, bajada de barreras electorales y la incorporación de una circunscripción regional para que todo entre en vigor en 2019, con la próxima convocatoria electoral.

Trece especialistas en sistemas electorales, dos exdiputados, y cinco modelos alternativos de reforma han pasado hasta este momento por la Comisión de Estudio sobre la Reforma Electoral, en el Parlamento. Los grupos los han escuchado, han intercambiado impresiones -a veces, sólo entre ellos mismos- pero pocos han barajado de verdad un cambio transformador. Treinta y cinco años con un esquema transitorio que se moverá poco.

Pero, al igual que aquel «pequeño paso» que dio Neil Armstrong por la luna representó un «gran paso para la Humanidad», la reforma electoral que empieza a asomar por el horizonte de la comisión puede remover temores ancestrales provenientes de siglas y políticos arraigados en las islas no capitalinas.

Los partidos que con expertos o sin ellos han estado por remover la triple paridad -mismo diputados por provincia, mismos por islas capitalinas, mismos por islas no capitalinas- ya asumen que deberán sacrificar una reforma profunda por un arreglo si quieren justificar que la comisión ha servido para algo.

Irán: más de 1360 personas han presentado candidatura a las elecciones presidenciales



Todos quieren suceder a Hasán Rohaní. Más de 1360 personas se han registrado en Irán como candidatos a las elecciones presidenciales del próximo diecinueve de mayo.

Rohaní, que aspira a la reelección, lo hizo el pasado viernes, un día antes de que expirara el plazo legal para inscribirse en unas listas que en breve trillará con celo hasta dejarla en un puñado de nombres el poderoso Consejo de Guardianes de la Revolución.

Es más que probable que su filtro deje en papel mojado las aspiraciones del centenar de mujeres que se han presentado y que den su visto bueno a la candidatura de Ebrahim Raisi, un clérigo conservador considerado próximo al líder supremo, Alí Jamenéi.

La suerte del expresidente populista Mahmud Ahmadineyad es todo un misterio, ya que se ha presentado a las elecciones a pesar de que Alí Jamenéi le recomendó que no lo hiciera. Los armeníes de la administración Trump contra Irán podrían darle alas si finalmente el Consejo acepta su candidatura.

Turquía: Erdogan gana por un estrecho margen el referéndum de reforma constitucional



El "sí" al sistema presidencialista impulsado por el jefe del Estado, el islamista Recep Tayyip Erdogan, venció en el referéndum celebrado en Turquía con el 51,3 por ciento, cuando el recuento es ya del 98 por ciento, mientras que la oposición denunció "manipulación" electoral.

El voto a favor encabeza el recuento con una ventaja de 1,3 millones de votos frente al "no", lo que le garantiza la victoria, aunque la proporción aún puede variar. Es muy destacable que en las tres principales ciudades de Turquía, Estambul, Ankara y Esmirna, la victoria ha sido para el «no».

Vecinos de varios barrios de la ciudad de Estambul han hecho sonar cazos y sartenes desde sus ventanas contra la victoria del 'Sí'. Las protestas se han reproducido en al menos cuatro distritos de la ciudad, según testigos presenciales, y los videos y fotografías distribuidos por redes sociales muestran pequeñas protestas en la calle en distintas zonas.

El 'No' ha ganado además en toda la costa mediterránea, en la parte europea de Turquía y en el sureste del país, de mayoría kurda, además de en algunas provincias interiores. En el resto del país el 'Sí' se ha impuesto en el referéndum.

ONPE plantea eliminar aportes anónimos



En un esfuerzo por impedir la posible infiltración de dinero mal habido o de fuentes prohibidas en las cuentas partidarias en el Perú, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) propone eliminar, de manera definitiva, los aportes anónimos a las organizaciones políticas en el país, en los casos de actividades de financiamiento proselitista.

La propuesta fue entregada al Jurado Nacional de Elecciones (JNE), a fin de que sea consignada en el Anteproyecto de Código Electoral, cuerpo normativo, coherente y sistemático que contiene toda la legislación electoral, con la finalidad de contribuir con la realización de procesos

electorales transparentes, eficientes y democráticos.

Según la Ley de Organizaciones Políticas y el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios, los aportes anónimos están prohibidos salvo el caso de actividades de financiamiento proselitista durante una campaña electoral y siempre que no superen el tope máximo anual de 30 Unidades Impositivas Tributarias (S/.121, 500).

Para el jefe de la ONPE, Adolfo Castillo Meza, no puede ni debe haber aportaciones anónimas en las finanzas partidarias, a fin de evitar cualquier duda sobre el origen de los fondos.

En Perú habrá registro biométrico de adherentes



Para evitar la inclusión de firmas incorrectas de adherentes en el proceso de constitución de partidos políticos, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) diseñó una solución tecnológica para la recolección y validación de identidad de adherentes a través del uso de la huella digital (registro biométrico) de cada ciudadano.

El prototipo del módulo de registro biométrico recoge tres datos: el DNI, la huella digital y la firma del ciudadano. La adherencia de un ciudadano a una organización política comienza con la lectura inteligente de su Documento Nacional de Identidad (DNI), prosigue con la captura digital de su firma mediante una tablet (que

forma parte del módulo), y finaliza con la captura de su huella digital mediante un lector análogo al que se utiliza en las agencias bancarias.

El equipo contrasta esta huella con la consignada en el propio documento de identidad, procediendo a validar la identidad y registrar la adherencia en caso ambos datos coincidan. En caso contrario, la rechaza. Este proceso se realiza en contados segundos.

El jefe del organismo electoral, Adolfo Castillo Meza, dijo que el uso del registro biométrico – contemplado en su Plan de Trabajo – simplificará y acelerará la depuración de las listas de adherentes.

Fortalecerán control de las finanzas partidarias



El jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Adolfo Castillo Meza, y el presidente de la Asociación Civil Transparencia, embajador Allan Wagner, coincidieron en la necesidad de fortalecer el control de los ingresos y gastos de los partidos políticos, tanto en campaña como en época no electoral en el Perú.

Ese fue uno de los consensos al que arribaron la autoridad máxima en la organización y ejecución de proceso electorales peruanos y el titular de la asociación civil que trabaja por el fortalecimiento de la democracia y la calidad de la representación política, durante la primera reunión oficial que

mantuvieron en la sede central de la ONPE. Por este motivo, el titular del organismo electoral precisó que una de las primeras acciones establecidas en su plan de trabajo es generar una plataforma web que permita a los partidos políticos llevar un control de sus ingresos y gastos partidarios en forma sistemática.

Explicó que una plataforma web permitiría que los responsables partidarios en localidades alejadas pudieran registrar diariamente los ingresos y egresos producidos, así como las correspondientes fuentes y destinos, adjuntando la documentación correspondiente en formato electrónico.

Jefe de la ONPE fue observador internacional en Ecuador



El jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Adolfo Castillo Meza, visitó Ecuador del 29 de marzo al 4 de abril 2017 como integrante de la Misión de Observación Electoral de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), en la segunda vuelta electoral presidencial, que se realizó el 2 de abril de 2017.

La carta de invitación al Jefe de la ONPE fue cursada por José Thompson, Director del Centro de Asesoría y Promoción del Instituto (CAPEL), programa especializado del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) en asesoría técnica electoral y la promoción de las elecciones, con un enfoque multidisciplinario.

Según el director de CAPEL, el Consejo Nacional Electoral del Ecuador organizó el proceso de observación electoral internacional con ocasión de la segunda vuelta electoral, con el objetivo de promover la transparencia e impulsar un ejercicio objetivo e imparcial de comprensión y evaluación de todas las fases del proceso, en procura del perfeccionamiento del sistema electoral.

El viaje no generó gasto alguno al presupuesto institucional de la ONPE, ni condesó exoneración o liberación de impuesto o pago de los derechos de ninguna clase o denominación.